


1/5

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA SEIS
DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la ciudad del Cusco, siendo las ocho horas con diez minutos, del día seis de octubre de dos mil veintitrés, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria Presencial, **bajo la Presidencia** del Rector, Dr. Eleazar Crucinta Ugarte; Dra. Paulina Taco Llave, Vicerrectora Académica; Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal, Vicerrector de Investigación; **con la asistencia de los señores Decanos integrantes del Consejo Universitario:** Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras; Dr. Guiulfo Gamarra Góngora, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas; Dr. Nerio Góngora Amaut, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Francisco Medina Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; M.Sc. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; **la asistencia de la Dr. Nelly Cavero Torre, Director General (e) de la Escuela de Posgrado; asimismo, la asistencia del:** Dr. Adolfo Antonio Saloma González, Decano de la Facultad De Arquitectura y Artes Plásticas; Dr. Walter Guillermo Vergara Abarca, Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia; Dr. Manrique Borda Pilinco, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo; Dr. Luciano Julián Cruz Miranda, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dra. María Del Pilar Benavente García, Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas; Dr. José Béjar Quispe, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Clorinda Cajigas Chacón, Decana de la Facultad de Enfermería; Dr. Fredy Víctor Bustamante Prado, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; Dr. Arnaldo Mario Hurtado Pérez, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dr. Héctor Paucar Sotomayor, Decano de la Facultad de Medicina Humana; **del mismo modo la asistencia de los Funcionarios:** Mgt. Mercedes Pinto Castillo, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Dr. Alfredo Fernández Ttito, Director de Asesoría Jurídica; Dr. Santiago Soncco Tumpi, Director General del CEPRU; asistidos por la Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC y Br. Carlos Andrés Salizar Paro, Secretario de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.

SECRETARIA GENERAL pone en conocimiento del Consejo Universitario el Oficio N° D-307-2023-FCQFM-UNSAAC, signado con el Expediente N° 577066, mediate el cual el Dr. Domingo Walter Kehuarucho Cárdenas Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas, acredita en su reemplazo al Ing. Guiulfo Gamarra Góngora.

SR. RECTOR solicita poner a consideración el Acta correspondiente, por otra parte solicita la dispensa para el presente Examen debido a que tiene un pariente quien se está presentando al examen y será la Vicerrectora Académica quien llevará a cabo el proceso del examen.

- **SECRETARIA GENERAL** pone a consideración del Consejo Universitario la aprobación del Acta de Sesión Extra Ordinaria de fecha 15 de setiembre de 2023, siendo **APROBADO** por mayoría, con abstención del Ing. Guiulfo Gamarra Góngora por no haber participación en dicha sesión.

ORDEN DEL DIA:

1. **EXP. 575803. OF. NRO. 1088-2023-CEPRU-UNSAAC, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CEPRU, SOLICITANDO LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES PARA EL PRIMER EXAMEN DEL CEPRU CICLO ORDINARIO 2023-II.**

SR. RECTOR invita al Decano de la Comisión de Fiscalización Dr. Manrique Borda Pilinco, para que se sirva dar fe de los sorteos.

A. CONFORMACIÓN DE COMISIONES

1. COMISIÓN ELABORADORA DE PRUEBA:

- DRA. PAULINA TACO LLAVE, Vicerrectora Académica, quien preside.
- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, como Decano Fiscal.
- DRA. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora General de la Escuela de Posgrado, como Decano Supervisor.
- DRA. BERTHA ASUNCIÓN DUEÑAS DUEÑAS, Coordinadora Académica CEPRU
- CPC. TEODORO LEÓNIDAS CHACÓN HUAMANI, Representante del Órgano de Control Institucional (OCI)
- DRA. VICTORIA PAREDES VALVERDE, Representante del SINDUC
- SR. BRAULIO AGUAYO CHIPANA, Representante del SINTUC

2. COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL

- DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, Vicerrector de Investigación, quien preside.
- DR. JOSÉ BEJAR QUISPE, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, como Decano Fiscal.
- DR. SANTIAGO SONCCO TUMPI, Director CEPRU.
- MGT. DANY JORGE CAÑIHUA FLOREZ, Coordinador de Control CEPRU
- CPC. RITA LLAMACPONCA ROMAN, Representante del Órgano de Control Institucional (OCI).
- DRA. VILMA LUZ APARICIO SALAS, Representante del SINDUC, en calidad de observadores
- ABOG. MARLENE GONZALES SALAZAR, Representante del SINTUC, en calidad de observadores

3. COMISIÓN DE VIGILANCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA

- DR. FRANCISCO MEDINA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, quien preside.
- ABOG. MARÍA MYLUSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA, Secretaria General de la UNSAAC.
- DR. ALFREDO CANDIA GÓMEZ, Coordinador Administrativo CEPRU.

4. COMISIÓN DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, Vicerrector de Investigación, quien preside
- DR. ADOLFO ANTONIO SALOMA GONZALEZ, Decano de la Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas, como Decano Fiscal.
- M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO FLORES, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil.
- DR. SANTIAGO SONCCO TUMPI, Director CEPRU.

- ABOG. MARÍA MYLUSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA, Secretaria General de la UNSAAC.
- CPC. LOURDES MORAIMA SOLIS LUNA, Representante del Órgano de Control Institucional (OCI).
- BACH. ANTONIO VALENCIA MEJÍA, Representante del SINTUC, en calidad de observadores.
- ING. AGUEDO HUAMANI HUAYHUA, Director del Centro de Computo
- ING. HENRY SAMUEL DUEÑAS DE LA CRUZ, Fiscal Informático

5. COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL

BLOQUE I

-DR. WALTER GUILLERMO VERGARA ABARCA, Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia.

BLOQUE II

-DR. LUCIANO JULIÁN CRUZ MIRANDA, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.

BLOQUE III

-DR. ARNALDO MARIO HURTADO PÉREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos.

BLOQUE IV

-DR. NERIO GÓNGORA AMAUT, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

BLOQUE V

-DRA. MARÍA DEL PILAR BENAVENTE GARCIA, Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas.

BLOQUE VI

-DR. FREDY VÍCTOR BUSTAMANTE PRADO, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica.

BLOQUE VII

-DR. HÉCTOR PAUCAR SOTOMAYOR, Decano de la Facultad de Medicina Humana.

BLOQUE VIII

-DRA. CLORINDA CAJIGAS CHACÓN, Decana de la Facultad de Enfermería.

BLOQUE IX

-DR. ZENÓN LATORRE VALDEIGLESIAS, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

BLOQUE X

-DR. WALTER CLAUDIO BEIZAGA RAMÍREZ, acreditado por el DR. RAFAEL FERNANDO VARGAS SALINAS, Decano de la Facultad de Economía.

BLOQUE XI

-DRA. MARCELINA ARREDONDO HUAMÁN, acreditado por el DR. LEONARDO CHILE LETONA, Decano de la Facultad de Educación.



BLOQUE XII

-ING. GUIULFO GAMARRA GÓNGORA, acreditado por el DR. DOMINGO WALTER KEHUARUCHO CÁRDENAS, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas.

BLOQUE XIII

-DR. LAURO ENCISO RODAS, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica.

- B. SORTEO DE JURADOS.** - A continuación, se procede al sorteo de jurados para elaboración de prueba: ALGEBRA ÁREAS A Y B: T2, T3, S1-ALGEBRA ÁREAS C Y D: T1, T3, S2- ARITMÉTICA ÁREAS A Y B: T4, T2, S1-ARITMETICA ÁREAS C Y D: T3, T4, S1- GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA ÁREA A: T3, T1, S4-BIOLOGÍA ÁREA A: T3, T1, S4-FÍSICA ÁREAS A Y B: T3, T2, S1- QUÍMICA ÁREAS A Y B: T4, T3, S1-GEOGRAFIA ÁREAS A Y B: T1, S2- HISTORIA DEL PERÚ ÁREA D: T4, T3, S2-ECONOMIA ÁREA C: T3, S1-FILOSOFIA Y LÓGICA ÁREA D: T3, S1-EDUCACIÓN CÍVICA ÁREAS C Y D: T3, S1-COMPETENCIA COMUNICATIVA ÁREA A Y B: T1, T4, S2-COMPETENCIA COMUNICATIVA ÁREA C Y D T4, T3, S1.
- C. EXP. 574727. OF. NRO. 973-2023-DIGA-UNSAAC, PRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL PRIMER EXAMEN DEL CEPRU CICLO ORDINARIO 2023-II.--SR. RECTOR** indica que se tiene el presupuesto correspondiente, solicita la revisión previa a su aprobación.
- **SECRETARIA GENERAL** pone a consideración la aprobación del presupuesto para el Primer Examen Ciclo ordinario II CEPRU siendo aprobado por unanimidad.

SR. RECTOR solicita al Director del CEPRU poder dar la información correspondiente---**DR. SANTIAGO SONCCO** expone a detalle las actividades y horarios para el cumplimiento del examen, por otra parte solicita poder agilizar el pago de los docentes, debido a que son dos meses que no se les paga.--**SR. RECTOR** indica que tuvo reclamo de docentes invitados por el motivo del pago,---**DRA. PAULINA TACO** precisa que en la Sesión anterior se aprobó el primer cuadro de docentes que cubrieron las plazas desiertas, pero faltaba indicar las plazas de los nuevos requerimientos del semestre anterior, por otra parte se tiene un nuevo cuadro que es el nuevo requerimiento y vienen trabajando desde el 28 de agosto, no se supo que se tenía que hacer un cuadro separado, por ello que no se pudo realizar la certificación presupuestal, por ende no se puede pagar a los docentes,---**MGT. MERCEDES PINTO** indica que todas la plazas están atendidas, pero no se puede hacer la certificación general porque son dos grupos diferentes, un grupo que tiene AIRSHP y el otro no, en cuanto a la certificación presupuestal no es como indica la Vicerrectora que se demora 2 meses, porque recién se tiene 3 días el expediente en la oficina---**SR. RECTOR** solicita poder dar solucionar a esa parte técnica para no poder perjudicar el avance académico, por otra parte lo mismo sucede en los Institutos y en la Escuela de Posgrado.---**DR. JOSÉ BÉJAR** indica que esta demora en los pagos de CEPRU, Idiomas, Sistemas y Escuela de Posgrado hace ver mal a la universidad, pide que en una sesión de Consejo Universitario se debería de nombrar una comisión para poder dar solución a estos temas.---**SR. RECTOR** indica que se debe de solucionar y para ello tenemos al personal operativo que debe de conducir y guiar los procesos hasta el final.---**DR. ADOLFO ANTONIO SALOMA** precisa que es una buena idea de reunirnos para tratar este problema, existe dos problemas, técnico y político, debe de ser hoy que se regularice este asunto de los pagos para no correr riesgos innecesarios.---**SR. RECTOR** solicita a los Sr. Vicerrectores dar paso para los pagos con

cargo a dar cuenta en una próxima sesión, en ese sentido, da por concluida la presente sesión.

Siendo las nueve horas con once minutos del mismo día, da por concluido la sesión, de lo que certifico, Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO
[Signature]
DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO
[Signature]
ABOG. MARÍA MYLUSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)